

Renta básica universal

Durante los últimos años, la posible implantación de la renta básica universal (RBU) ha sido objeto de un intenso y acalorado debate en numerosos países. Para algunos autores, supone un horizonte liberador para los seres humanos; por el contrario, para otros, implica un camino hacia la servidumbre. Se suscitan esperanzas, pero también una serie de críticas, que abordaremos en las líneas que siguen.

¿Qué es la renta básica universal?

La renta básica universal (RBU) consiste en un ingreso regular a cada uno de los ciudadanos o residentes de un país por parte del Estado. Se otorga de manera incondicional a todos los ciudadanos, es decir, independientemente de los ingresos propios que posean, y permitiría cubrir todas necesidades que una sociedad considere como básicas.

Algunos países están experimentando a pequeña escala con la RBU. Por ejemplo, **el gobierno finlandés**, desde principios de año, ha establecido un programa de renta básica a escala reducida: 2.000 personas desempleadas elegidas al azar recibirán 560 euros al mes durante dos años. El objetivo es comprobar si la RBU puede ser viable en una sociedad en la que parece que el empleo estable y a jornada completa es un bien cada vez más escaso, así como reducir y simplificar el complejo y obsoleto sistema de prestaciones y subsidios por desempleo finlandés.

Por su parte, **el gobierno canadiense** pretende probar un programa de renta básica a partir del próximo otoño: 4.000 personas comen-

zarán a recibir ingresos adicionales en función de su salario actual durante tres años. La meta es ofrecer cierta seguridad a los ciudadanos en un mercado laboral cada vez más cambiante en el contexto de la globalización económica.

La organización benéfica "GiveDirectly" ha implantado en **Kenia** un programa de renta básica: 6.000 personas mayores de 12 años recibirán 20 euros al mes durante 12 años. Algunos comentarios de los beneficiados con esta renta básica —recogidos por el diario *El Mundo*— son muy elocuentes: Rispa se lo ha gastado en dos vacas y en plantar frijoles y maíz. Caroline ha comprado una máquina de coser, ha reparado el techo de su casa y ha pagado la escolaridad de sus tres hijos. Gabriel adquirió herramientas para su carpintería y levantó un gallinero. Beatrice se dio cuenta de que los suyos necesitaban agua potable y, aparte de invertir en mejorar las cosechas, construyó un pozo que les da de beber. «Lo que más valoro es la libertad de gastarlo en lo que considere», termina diciendo Caroline.

El objetivo último de estas tres experiencias (Finlandia, Canadá y Kenia) es analizar la conducta humana cuando las necesidades básicas están cubiertas. Se trata de comprobar si el ser humano sabrá utilizar el dinero recibido con el propósito de mejorar su vida o, por el contrario, lo gastará en cosas nimias destruyendo su iniciativa y responsabilidad. La RBU se puede usar para tener cubiertas las necesidades básicas y poder realizarse como persona, pero también se puede malgastar en lo superfluo y en aquello que no favorece el desarrollo humano.

Aunque algunas encuestas señalan que 2/3 de los europeos se muestran partidarios de la RBU, los suizos rechazaron su implantación para todos los residentes del país a través de un referéndum celebrado a principios de junio de este año. En cualquier caso, más allá del resultado, la importancia del referéndum radica en que los ciudadanos han comenzado a reflexionar y a debatir sobre la RBU.

¿Existen propuestas en España? Los sindicatos CC.OO. y UGT defienden la necesidad de implantar una renta mínima para las personas que no tienen ingresos, prestaciones, subsidios y ayudas sociales. Tres de los partidos políticos más votados (PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos) estarían a favor, en mayor o menor medi-

da y con matices, de una renta básica universal; sin embargo, el PP dice centrar sus esfuerzos en la recuperación económica y en la creación de empleo.

No hay ninguna duda de que es un tema muy controvertido no solo entre los ciudadanos de a pie, sino también en las instituciones políticas. Algunos partidos políticos defienden la RBU porque favorece el consumo, y, por tanto, el crecimiento económico que finalmente tendría efectos beneficiosos para todos los ciudadanos. Añaden, además, que puede reducir las desigualdades y de esta forma evitar los conflictos que hagan peligrar la sociedad en su conjunto. Otros partidos políticos justifican la RBU por criterios de justicia ya que supone una redistribución de la riqueza más equitativa. No obstante, la crítica más lúcida a la RBU procede del pensamiento liberal: es injusto imponer la solidaridad. Los argumentos a favor y en contra suenan razonables y quizás todos posean algo de verdad. Veámoslos con más detalle.

Argumentos a favor

El primer argumento que se puede esgrimir a favor de la RBU es la **reducción de la pobreza**. Se puede distinguir entre la pobreza absoluta y la pobreza relativa. Los seres humanos que sufren pobreza absoluta carecen de recursos suficientes para sobrevivir. Los porcentajes de pobreza absoluta en Europa son muy bajos, pero en los países de renta baja constituyen 1/3 o más de la población. Por otro lado, la pobreza relativa es la carencia de los recursos medios que poseen los miembros de una sociedad. La pobreza absoluta obviamente mata a los seres humanos, pero la pobreza relativa, como señalan numerosos estudios, también mata aunque sea de forma indirecta. Conviene recordar que la pobreza no es un problema personal, sino social, es decir, la causa de la pobreza no está en las personas, sino en cómo está organizada la sociedad. La RBU acabaría con la pobreza absoluta y reduciría la pobreza relativa. No faltan razones éticas (tanto deontológicas como consecuencialistas) para acabar con la pobreza, pero también existen razones económicas. A juicio de algunos autores, la pobreza es mucho más cara para el Estado que la propia RBU.

La pobreza es enormemente cara porque puede generar delincuencia, bajo nivel educativo, enfermedades físicas y mentales, etc. Como dice Rutger Bregman, un historiador holandés defensor de la RBU, sería mucho más económico erradicar la pobreza que combatir los efectos que provoca.

La **reducción del trabajo de mala calidad** (el trabajo basura) podría ser otro argumento. El trabajo de mala calidad es aquel que tiene pésimas condiciones laborales. Las condiciones laborales son aquellas variables que influyen en la salud física, psicológica y social de los trabajadores. Así pues, las condiciones laborales hacen referencia al salario, los horarios, la duración de la jornada, el ritmo y la intensidad, las condiciones de seguridad e higiene, el tipo de contrato, el ambiente humano, etc. Multitud de estudios ponen de manifiesto la relación existente entre los trabajos de mala calidad y diversas enfermedades sociales (falta de identidad, degradación de la vida familiar, etc.), psicológicas (ansiedad, depresión, etc.) e incluso físicas (que implican menor esperanza de vida). La RBU permitiría a las personas rechazar trabajos basura porque su existencia material estaría garantizada y no necesitarían de dichos trabajos para vivir. Los ciudadanos podrían optar entonces por trabajos decentes donde se puedan realizar como personas. Asimismo, la RBU podría contribuir a **eliminar ciertos trabajos que se pueden considerar inútiles**, en el sentido que solo se justifican por la importancia de mantener a las personas trabajando y ganando un sueldo, y que algunos estudios cifran en el 30%.

Una tercera línea de argumentación podría esbozarse de la siguiente manera: la RBU permitiría que **las personas no dependan de otras personas para vivir** o existir socialmente. Este hecho podría favorecer una explosión de creatividad y podría apoyar las iniciativas de los emprendedores. A los niños no habría que decirles que estudiaran una carrera con muchas salidas profesionales, sino que estudiaran algo que realmente les gustara. Además, con la RBU se evitaría la estigmatización de las personas que cobran prestaciones o subsidios por desempleo, o que caen en la pobreza. Permitiría también el reconocimiento social de las tareas domésticas y el voluntariado como trabajo ya que muchas personas todavía creen que las tareas domésticas y el voluntariado no es un trabajo porque no está remunerado.

El último argumento hace referencia a la **simplificación administrativa y a la reducción de los costes burocráticos** que supone gestionar las prestaciones y subsidios por desempleo. Por ejemplo, hacer un seguimiento de los desempleados o tener que decidir quién es merecedor de una prestación o subsidio supone consumir muchos recursos por parte del Estado. Todos esos costes podrían reducirse con la RBU. A juicio de muchos, vivimos en Estados burocráticos y paternalistas que no funcionan bien. La RBU supone dar dinero directamente a la gente y no destinarlo a inspectores y burócratas.

Argumentos en contra

La RBU parece favorecer a los seres humanos y la sociedad en su conjunto por muchos motivos, pero, a juicio de ciertos autores, es **difícil de financiar**, y, por tanto, de llevarla a cabo. Otros autores, por el contrario, afirman que sí se puede financiar a través de impuestos progresivos o gravando las grandes fortunas o las grandes empresas. Pongamos números a este argumento: supongamos que existen 43 millones de españoles y que cada español adulto recibe 7.471 euros anuales (umbral de pobreza) y cada menor de edad recibe 1.492 euros al año. El coste de la RBU sería, por tanto, 279.000 millones de euros. Si las prestaciones y subsidios son 92.000 millones de euros (en el año 2010), entonces el coste neto de la RBU sería 279.000 millones – 92.000 millones = 187.000 millones de euros (17,4% del PIB). La RBU implicaría una recaudación cuatro veces más como mínimo si el aumento del gasto recayera sobre el IRPP. Es decir, cada español medio pasaría de tributar del 18% a casi el 49%. Además, la solución tributaria tiene efectos negativos sobre el crecimiento económico e incrementa la posibilidad de evasión y ocultación de capital. La solución de un problema parece llevar a otro. Sin embargo, algunos autores señalan que la financiación de la RBU se podría completar legalizando la economía sumergida (18,2% del PBI en 2015) y eliminando los costes de la gestión burocrática de las prestaciones y los subsidios por desempleo.

Otra crítica que se puede formular a la RBU es que **fomentaría la pereza y desincentivaría el esfuerzo**. Sin embargo, algunas encuestas señalan que solo el 4% de la población afirma que dejarían

de trabajar si tuvieran los ingresos de la RBU. Según Maslow, una vez cubiertas las necesidades básicas, los seres humanos necesitan realizar alguna actividad relevante para sentirse realizados. El trabajo es mucho más que cubrir necesidades básicas. No es solo una forma de ganar dinero, sino también una manera de realizarse como persona. No debe ser considerado como una maldición que esclaviza, sino como una bendición que libera.

Asimismo, desde la perspectiva liberal, se puede argumentar que **una sociedad libre de la intervención estatal progresa más** y acaba favoreciendo más a los pobres que una sociedad paternalista y «justa». Según la ONU, la proporción de pobres que viven con menos de un dólar al día se ha reducido del 47% de la población mundial al 14% entre los años 1990 a 2015. Esto ha sido posible, desde la óptica liberal, gracias a la globalización económica (que se desarrolla fuera del control estatal). Por tanto, toda intervención estatal —y la RBU sería un ejemplo de ello— lastra el progreso y termina finalmente perjudicando a los más pobres.

Por último, según algunos autores liberales, la RBU no es en realidad un problema económico, sino moral. Se defiende que **la RBU es injusta** porque consiste en otorgar a cada persona el derecho incondicional de obtener ingresos provenientes del resto de la sociedad; es decir, cada uno de los individuos de la sociedad adquiere la obligación de sostener la RBU, lo cual podría ser considerado como una esclavitud. Así pues, la RBU constituiría un peligro para la libertad, y, por tanto, un atentado contra la justicia.

Conclusión

Como hemos visto, existen sólidos argumentos a favor y en contra de la RBU, y todos parecen poseer algo de razón. Hay que tener en cuenta que toda medida tiene ganadores y perdedores, y sería necesario precisar muy bien quién gana y quién pierde, por ejemplo, en relación con el modelo social en vigor en cada país. Por ahora se puede constatar que es un tema controvertido y que ha empezado a llamar la atención del gran público. El tiempo ayudará a decir si la RBU es una buena idea o no. ■